



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

464-22

31 AGO 2022

Salta,
Expediente N° 19.025/22

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Computación", de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Carrera, a fojas 01, solicita la cobertura del cargo y remite nómina de docentes para integrar el Tribunal Evaluador.

Que la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán informa, a fojas 04 y 05, la viabilidad presupuestaria para la cobertura del cargo.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina, y Hacienda y Finanzas, en su Despacho Conjunto, aconsejan: autorizar el llamado a inscripción de interesados en la asignatura mencionada, cuyo período de designación será a partir de la toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición, que la designación resultante del presente llamado realizará extensión de funciones en la asignatura "Sistemas Informáticos en Laboratorio", designar el Tribunal Evaluador, cuyo orden de integración se realizará por sorteo, e imputar la cobertura en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de SRO., según Resolución CS N° 140/21.

Que por Resolución CD N° 322/21, se dispone el inicio de los llamados a Inscripción de Interesados y/o la continuidad de aquellos que se encontraban suspendidos en alguna instancia del proceso, dando cumplimiento a los protocolos vigente, y se aprueba las disposiciones transitorias aplicables a los procesos de llamados a Inscripción de Interesados de esta Facultad, mientras dure la situación de pandemia o nueva disposición.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

464-22

31 AGO 2022
Salta,
Expediente N° 19.025/22

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 07-22 del 31-05-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán, el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Temporario, Dedicación Simple, para la asignatura "COMPUTACIÓN", de la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio de Análisis Clínico y Microbiológico que se dicta en Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la designación resultante del presente llamado realizará extensión de funciones en la asignatura "SISTEMAS INFORMATICOS EN LABORATORIO" de la mencionada carrera.

ARTÍCULO 3º.- Designar el Tribunal Evaluador que se detalla a continuación:

TITULARES:

Prof. Euebio MENDEZ
Prof. Jaquelina JALLEZ
JTP. Luis SEGOVIA

SUPLENTE:

Prof. Ruben MAZA
Prof. Carlos FERNANDEZ
JTP. Reina ACOSTA
JTP. Blas Ramón LOPEZ
JTP. Carlos Hernán BACA

ARTÍCULO 4º.- La designación, resultante del presente llamado, será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-12-22 o nueva disposición.

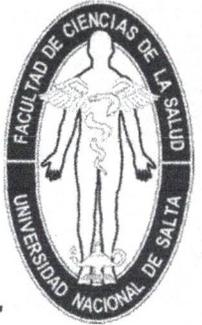


**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº 464-22

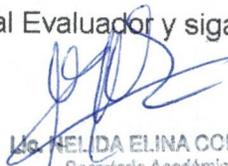
31 AGO 2022

**Salta,
Expediente Nº 19.025/22**

ARTÍCULO 5.- Imputar el gasto que demande la cobertura del mismo, en las economías que genera el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva; y se encuentra en el Inciso I de la planta docente de Sede Regional Orán, según Resolución CS Nº 140/21.

ARTÍCULO 6º.- Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

DGAA.
HMC.


Lic. NELDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTÍN
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa